



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Con fecha 19 de julio de 2023, el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Obras y Personal del Ayuntamiento de Fuensalida, ha nombrado funcionaria de carrera, en la escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuensalida, clasificado en el grupo C1 de los establecidos en el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, a Dña Rebeca Galán Pérez, provista de D.N.I. núm. \*\*\*1746\*\*\*, tras haber superado con aprovechamiento el curso de la actividad formativa: "XXXII CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN INICIAL PARA LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, desarrollado en la ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA del 30 de enero al 14 de Julio de 2023 con una duración de 900 horas lectivas"

Contra la correspondiente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante ese mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en dicho Boletín de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el mencionado Boletín, conforme a lo establecido en los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Fuensalida, a 19 de julio de 2023.- El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Nº. I.-4124